

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
 2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MAYO**
 3 **DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el viernes veinte y nueve de mayo
 6 del dos mil veinte y seis, a las quince horas con cuarenta
 7 y tres minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del
 8 Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D
 9 Cristian Zamora Matute, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
- 14 2. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 15 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 16 4. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 17 5. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 18 6. Mgst. Jimmy Flores Galán;
- 19 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 20 8. Mgst. Rocío Juca Salazar);
- 21 9. Mgst. Wolfram Palacio Baus, (Concejal suplente de la
- 22 Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 23 10. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
- 24 11. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 25 12. Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 26 13. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 27 14. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla);

28

29 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
 30 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

31

32 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
 33 Ramírez Cardoso.

34

1 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 2 - Ing. Santiago Quizhpe, delegado del Director General
- 3 Administrativo,
- 4 - Abg. Juan Iñiguez, delegado del Director General de
- 5 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 6 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General de
- 7 Áridos y Pétreos,
- 8 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
- 9 y Catastros,
- 10 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
- 11 de Gestión Ambiental,
- 12 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
- 13 Compras Públicas,
- 14 - Mgst. David Pulla, delegado de la Directora General de
- 15 Control Municipal,
- 16 - Mgst. José Corral, Director General Cultura, Recreación
- 17 y Conocimiento,
- 18 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Directora General Desarrollo
- 19 Estratégico Institucional E.,
- 20 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
- 21 Económico Social y Productivo,
- 22 - Mgst. Pamela Abril, Directora General Financiera,
- 23 - Mgst. Juan Díaz, delegado del Director General de
- 24 Control de Riesgos,
- 25 - Mgst. David Argudo, delegado de la Guardia Ciudadana,
- 26 - Tnlgo. Álvaro Abad, delegado del Director General de
- 27 Mercados y comercio Autónomo,
- 28 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
- 29 Planificación Territorial,
- 30 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 31 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
- 32 Talento Humano,
- 33 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General de Tecnologías,
- 34 Información y Comunicaciones,
- 35 - Mgst. Haydee López, Directora General Proyecto Tranvía,

1 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
2 Descentralización y Delegación de Competencias,

3

4 **GERENTES:**

5 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
6 EP,

7 - Lcdo. Lenin Guzmán Casquete, Gerente General EMOV EP,

8 - Mgst. Joaquín Peña, Gerente General EMUVI EP,

9 - Mgst. Antonia Jáuregui, delegada de la Gerente General
10 de ETAPA EP,

11 - Mgst. Eco. Fabián Albarracín, Gerente General E.
12 FARMASOL EP,

13

14 **COORDINADORES:**

15 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
16 Planificación y Gobernanza,

17 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Coordinadora General de
18 Gestión de Riesgos,

19

20 **ADSCRITAS:**

21 - Lcdo. Byron Fárez, Director Ejecutivo de Acción Social
22 Municipal,

23 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
24 Fundación Municipal Bienal,

25 - Ph.D. Manuel Campoverde, Director Ejecutivo del Consejo
26 Cantonal de Salud,

27 - Mgst. Sebastián Calderón, Secretario Ejecutivo del
28 Consejo Cantonal de Protección de Derechos,

29 - Ing. Juan Tamayo, delegado del Director Ejecutivo de la
30 COORPAC,

31 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
32 El Barranco,

33

34 MGST. MARISOL PEÑALOZA: en honor al tiempo de todos los
35 Ediles del cantón Cuenca poder dar inicio a la Sesión de

1 Concejo, dándole una bienvenida a cada uno de ustedes, por
2 favor de parte de Secretaria damos lectura a la
3 convocatoria respectiva.

4
5 SEÑOR SECRETARIO: señora Presidenta, señoras, señores
6 Concejales y a quienes nos acompañan en esta sala una buena
7 tarde, dando cumplimiento y dispuesto por su autoridad, doy
8 lectura a la convocatoria del día de hoy.

9
10 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
11 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-
12 019-2026, que se desarrollara el día viernes veinte y nueve
13 de mayo del dos mil veinte y seis, a las quince treinta
14 horas, en la Sala de Sesiones de esta Corporación Edilicia,
15 ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, tercer
16 piso, entregado y firmado esta presente convocatoria el
17 día jueves veintiocho de mayo del dos mil veinte y seis,
18 por esta Secretaria, señora Presidenta he dado lectura.

19
20 MGST. MARISOL PEÑALOZA: muchas gracias señor Secretario,
21 nos informa la Concejal Peñafiel que ha entregado un
22 documento, señor Secretario no sé si se puede dar lectura
23 al respecto debido a que es una sesión extraordinaria y
24 contamos ya con los puntos al respecto.

25
26 SEÑOR SECRETARIO: previo a dar lectura debo informarle que
27 para efectos de actas nos encontramos en quórum
28 reglamentario por ende se puede instalar de manera legítima
29 la presente sesión.

30
31 Constatado el quórum con la presencia de 14 señoras y
32 señores Concejales, da inicio la sesión.

33
34 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Secretario, contamos
35 con el quórum reglamentario por favor con la petición que

1 ha hecho la Concejala Peñafiel, debido a que es una sesión
2 extraordinaria si es procedente o cual es el proceso
3 respectivo.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: a esta Secretaría el día de hoy ha
6 llegado el presente oficio Nro. CC-1247-2026, en el que
7 solicita, doy lectura de manera íntegra, por medio del
8 presente y en el marco de la sesión extraordinaria Nro. CM-
9 019-2026 convocada para el día viernes veintinueve de mayo
10 del dos mil veinte y seis, me permito solicitar de manera
11 respetuosa la incorporación de un punto adicional dentro
12 del orden del día denominado puntos varios o asuntos varios
13 con la finalidad de poder tratar temas prioritarios y de
14 interés ciudadanos que requieren ser expuestos y puestos en
15 conocimiento del Concejo Cantonal en la presente sesión, la
16 incorporación de este espacio permitirá abordar asuntos
17 relevantes relacionados con las necesidades, ha llegado
18 simplemente para certificar el día de hoy a las once y
19 nueve de la mañana, una vez que ya ha sido convocada la
20 sesión.

21

22 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Secretario nos ha
23 pedido la palabra el Concejal Gustavo Valencia.

24

25 SR. GUSTAVO VALENCIA: buenas tardes, muchísimas gracias
26 señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales quisiera
27 solamente pedir que por Secretaria se de lectura al
28 artículo 319 del COOTAD que es sobre el tema.

29

30 MGST. MARISOL PEÑALOZA: por favor señor Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: con su venia procedo a dar lectura al
33 artículo solicitado, artículo 319 del COOTAD, en la parte
34 pertinente doy lectura, la sesión extraordinaria será
35 convocada con al menos veinte y cuatro horas de

participación y ella se trataran únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Secretario, con esa aclaración nada más pedimos a la Concejal Peñafiel que pueda formalizar mejor el documento para que en los próximos puntos se pueda incluir debido nuestra preocupación ya que es una sesión extraordinaria y para incorporar un punto del orden del día como dice el artículo 319 del COOTAD es en una sesión ordinaria pero sería importante si ha formalizado usted el documento para la próxima sesión sea considerado señores Ediles del cantón Cuenca, gracias Concejal Valencia, gracias por poner en conocimiento estimada Concejal, yo creo que es importante siempre escuchar también la voz de las y los compañeros Ediles para avanzar con los puntos ya que es una sesión extraordinaria, nos ha pedido la palabra la Concejal Peñafiel en esa misma línea.

LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muy buenas tardes señora Alcaldesa Subrogante, compañeros y colegas Concejales, a los funcionarios de la Corporación Municipal, entes adscritos, así como también a la ciudadanía en general, en realidad si conozco el método, en realidad hoy día estamos tocando la sesión extraordinaria y siempre voy hacer respetuosa con las sesiones pero también he puesto en conocimiento desde hace más de un mes que por favor tratemos algunos puntos en sesiones ordinarias que nos compete también señora Alcaldesa Subrogante sobre todo porque tenemos que tocar algunos temas álgidos que se están suscitando y de manera más bien para que sean tocados y que por favor se acoja para la próxima sesión este pedido de la manera más respetuosa como lo sabré hacer en este momento, muchas gracias.

1 MGST. MARISOL PEÑALOZA: muchas gracias Concejala Peñafiel
2 por respetar siempre al Seno del Concejo, señor Secretario.
3

4 SEÑOR SECRETARIO: si únicamente para complementar lo dicho
5 por la Concejala Peñafiel e informar a la ciudadanía que
6 claro, no se ha convocado a sesión ordinaria porque
7 recordemos que existe el tratamiento de las
8 reconsideraciones de la ordenanza de biodiversidad y el
9 artículo justamente 39 del Reglamento del Concejo Cantonal
10 nos dice que las reconsideraciones serán tratadas en la
11 siguiente sesión ordinaria por ende hasta que en este caso
12 está siendo conocido me parece que por la Comisión de
13 Biodiversidad hasta que no nos pasen pues señora Concejal
14 tenemos que sesionar de manera extraordinaria, esa es la
15 explicación que tenemos que dar a través de Secretaría,
16 vamos a tratar las recomendaciones en las próximas
17 sesiones.

18

19 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias por esa aclaración señor
20 Secretario, esta eso en las manos ya de la comisión
21 pertinente esperemos que muy pronto nos puedan dar a
22 conocer para poder avanzar, por favor empecemos con el
23 primer punto del orden del día, previo al primer punto ha
24 solicitado la palabra el Concejal Fajardo, por favor
25 tratémonos en relación al punto a tratar.

26

27 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias, un saludo cordial a todos y
28 todas, solamente dejar aclarando que el proyecto de
29 ordenanza para reconsideraciones está ya en manos de la
30 Secretaría, esperemos que para la próxima semana ya pueda
31 darse querido Secretario, gracias.

32

33 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias Concejal Fajardo, yo creo
34 que eso es algo muy importante lo que usted ha mencionado y

por favor que se pueda tratar lo más pronto posible, señor Secretario primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: damos lectura al primer punto del orden de hoy.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 2026.

MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Secretario por favor las y los Ediles que vayan a votar en blanco por favor levantar la mano, si contamos con los votos necesarios, si contamos, se aprueba el primer punto del orden del día, siguiente punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES, MGST. IVÁN ABRIL MOGROVEJO, MGST. JOSÉ FAJARDO SÁNCHEZ, MGST. JIMMY FLORES GALÁN, MGST. WOLFRAM PALACIO BAUS, ING. PAÚL PAÑI SASAGUAY, LCDA. MARIA AUGUSTA PEÑAFIEL BERMEO, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DE 2026.

MGST. MARISOL PEÑALOZA: de la misma manera, los Ediles que van a votar en blanco por favor levantar la mano, tomar votación señor Secretario.

1 SEÑOR SECRETARIO: con cinco votos en blanco se aprueba el
2 acta leída señora Presidenta, siguiente punto.

3

4 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
5 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
6 EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
7 DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MAYO DE
8 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES,
9 ING. MANUEL ALVARADO IÑAMAGUA, TNLGA. JENNY BERMEJO MEJIA,
10 MGST. ROMÁN CARABAJO ALVEAR, MGST. JIMMY FLORES GALÁN,
11 MGST. ROCÍO JUCA SALAZAR, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN
12 DICHA SESIÓN.

13

14 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES PARA LA
15 NOMINACIÓN DE CALLES DENTRO DEL CANTÓN. SE CONOCERÁ: OFICIO
16 NRO. CNV-0064-2026 Y OFICIO NRO. CNV-0062-2026, SUSCRITOS
17 POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
18 DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y
19 SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO, INFORMES ACADÉMICOS, ACTAS;
20 Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

21

22 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Secretario, vamos a
23 dar la palabra a la presidenta de la comisión.

24

25 A LAS 15H52 SE INTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE TITULAR
26 Y PRESIDE LA SESIÓN.

27

28 MGST. ROCÍO JUCA: gracias, muy buenas tardes señora
29 Alcaldesa Subrogante, señor Alcalde bienvenido buenas
30 tardes a las y los Concejales, a la Corporación Municipal y
31 sobre todo a la ciudadanía cuencana, en este caso pediría
32 por favor estamos tratando el punto tres para que a través
33 del informe técnico y académico puedan exponer los señores
34 Directores y luego pues seguir haciendo uso de la palabra,
35 hasta ahí mi intervención.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, buenas tardes con
3 todos, señor Director proceda por favor con la presentación
4 que corresponde.

5

6 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO: muy
7 buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales,
8 doy lectura al primer expediente:

9

10 Ángel Alipio Cabrera Ochoa, nace en Cuenca el ocho de
11 agosto de mil novecientos treinta y uno, fallece en Cuenca
12 el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho,
13 se desempeñó como servidor público en el Consejo Provincial
14 institución en la que trabajo durante treinta años lo que
15 le valió para ser condecorado con el botón de oro en el
16 ámbito cultural y tradicional, Don Alipio fue ampliamente
17 reconocido como uno de los chalanos más destacados de
18 Nulti, Apangoras y la Provincia del Azuay, fue un referente
19 en la práctica de la escaramuza arte de ecuestre que domino
20 con elegancia y tradición convirtiéndose en guía principal
21 durante las festividades locales en honor a distintos
22 santos patronos, se dio gran parte de sus propiedades para
23 permitir la construcción del sistema de agua entubada en el
24 sector de Apangoras, en mil novecientos ochenta dono un
25 lote de terreno para la creación de la casa de oración de
26 la Legión de María, posteriormente amplio esa donación para
27 la construcción de la Capilla de la Virgen de la Inmaculada
28 Concepción patrona del sector, a continuación el informe
29 técnico.

30

31 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes
32 señor Alcalde, señoras, señores Concejales, miembros de la
33 Corporación y ciudadanía que nos acompaña, en este caso la
34 calle objeto de tratamiento corresponde su ubicación en la
35 Parroquia Machángara, el sector Apangoras, vemos en

1 pantalla si tomamos como referencia la autopista o
2 Circunvalación Sur hacia la parte inferior, la parte sur
3 está marcado en azul la vía objeto de tratamiento en este
4 punto, una vez conformado su ubicación y realizado la
5 verificación de sitio tenemos las características de que se
6 trata de una calle que se encuentra lastrada, su longitud
7 es de ciento veintidós metros lineales y un ancho o sección
8 de seis metros como tal, esas las consideraciones técnicas
9 con respecto al estado de esta primera calle.

10

11 SEÑOR ALCALDE: continuamos con las siguientes por favor.

12

13 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:
14 siguiente, Padre Roberto Samaniego Álvarez, nace en Azogues
15 en mil novecientos veintisiete, fallece en Cuenca en abril
16 del dos mil trece, realiza sus estudios de bachillerato en
17 Yuramal Colombia ahí recibió su ordenación sacerdotal el
18 treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y
19 cuatro, su primera misión fue en Cubara con los indígenas
20 tunebos, fue recibido en la Arquidiócesis de Cuenca por el
21 Monseñor Manuel Serrano, decidió involucrarse con las
22 Parroquias de Molleturo y Chaucha, sectores que eran
23 marginados y de difícil acceso, fue uno de los promotores
24 de la carretera Cuenca-Molleturo-Naranjal, emprendió
25 conjuntamente con otros lectores la creación del Colegio
26 Javeriano Campesino el cual se hizo realidad en mil
27 novecientos setenta y uno.

28

29 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: con respecto a la
30 ubicación de esta calle se encuentra ubicada en la
31 Parroquia Sayausi, en el sector del Centro Parroquial de
32 hecho lo habíamos revisado ya en una primera instancia aquí
33 en el Seno del Concejo y se quería más bien poder verificar
34 o tener la confirmación conforme a la planificación
35 territorial sobre el trazado de la vía, para ello primero

1 describo las características que constituye una vía cuyo
2 acabado es de pavimento de hormigón, la longitud dado en
3 tres tramos de setenta y nueve metros, veinticinco metros y
4 cincuenta y siete al final y su ancho es de cincuenta y
5 seis metros, de seis metros, una vez verificando la
6 planificación conforme al oficio DGPT-1914-2025 emitido por
7 la Dirección General de Planificación Territorial en efecto
8 nos ratifican conforme la planificación del Plan de
9 Ordenamiento Territorial del Área Urbana Parroquial
10 Sayausi, aprobada por el Concejo Cantonal en sesión del
11 seis de mayo del dos mil diez que el trazado de la vía
12 objeto de tratamiento para su definición de nombre
13 corresponde en esta planificación que está marcada en azul
14 y que la vemos en pantalla, son los dos temas de las calles
15 puestas a consideración del Concejo Cantonal.

16

17 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA DRA. MÓNICA PESANTEZ,
18 A LAS 15H56.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director, consulto si es que
21 alguien requiere algún tema adicional de explicación,
22 Concejala Rocío Juca por favor.

23

24 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde una vez que se ha
25 expuesto ya en los informes técnicos y académicos y en base
26 a la ordenanza que dispone pues el trabajo que tiene que
27 hace la comisión, se ha verificado en cumplimiento estricto
28 de los requisitos técnicos y académicos legales
29 establecidos en la normativa vigente que acabo de indicar,
30 considerando el pedido primero de la Parroquia Sayausi como
31 de la comunidad del sector de Apangoras, mociono que el
32 Ilustre Concejo Cantonal de por conocido el punto tres con
33 sus expedientes denominaciones viales y resuelva aprobar
34 las nominaciones de las Calles Padre Roberto Samaniego
35 Álvarez en Sayausi y Ángel Alipio Cabrera Ochoa en el

1 sector Apangoras de la Parroquia Machángara, hasta ahí mi
2 intervención.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, consulto, se
5 aprueba señor Secretario, siguiente punto por favor.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: continuamos Alcalde bienvenido.

8

9 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
10 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA
11 NOMINACIÓN DE DIFERENTES CALLES DEL CANTÓN CONFORME LOS
12 SIGUIENTES EXPEDIENTES: OFICIO NRO. CNV-0064-2026 = ANGEL
13 ALIPIO CABRERA OCHOA, OFICIO NRO. CNV-0062-2026 = PADRE
14 ROBERTO SAMANIEGO ÁLVAREZ REMITIDOS POR LA DRA. ROCIO JUCA
15 SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS
16 URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS
17 URBANÍSTICO.

18

19 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
20 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
21 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
22 DE LOS CÓNYUGES JUAN ELISEO VIZHCO MONTALEZA Y MARÍA ISABEL
23 PACHECO CORAIZACA, ÚNICOS COLINDANTES DEL REMANENTE Y
24 PROPIETARIOS DEL PREDIO REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL
25 5101-06-005-006-000, UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE
26 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA BAÑOS. SE CONOCERÁ: OFICIO
27 NRO. PS-1373-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO
28 RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0028-
29 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
30 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS,
31 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, le voy a pedir al
34 señor Director que haga la exposición del punto por favor.

35

1 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este caso se
 2 pone a consideración del Concejo Cantonal el trámite de
 3 cambio de uso de suelo y categoría de bien de dominio
 4 público a bien de dominio privado y venta de remanente
 5 municipal a favor de los cónyuges Juan Eliseo Vizhco
 6 Montaleza y María Isabel Pacheco Coraizaca, para ello el
 7 expediente ha sido tratado, puesto en conocimiento y en
 8 revisión de la Comisión General de Avalúos y Catastros
 9 mediante el acta número cuatro de la sesión celebrada el
 10 día nueve de febrero del dos mil veinte y seis, en el punto
 11 número siete de la orden del día, la comisión al ser el
 12 objeto de tratamiento sobre el predio colindante con clave
 13 5101-06-005-006-000, a nombre de los administrados
 14 anteriormente mencionados resuelven dar por conocido y
 15 aprobado el trámite y su consecuente tratamiento para el
 16 Concejo Cantonal, en ese sentido se cuenta con la solicitud
 17 expresa por parte de los administrados del predio
 18 colindante y dentro de la documentación habilitante
 19 contamos con el historial del Registro de la Propiedad, las
 20 escritura públicas del mismo, el levantamiento planimétrico
 21 del predio ejecutado por la Dirección de Avalúos y
 22 Catastros, el oficio DGPT-2726-2025 que es el informe de
 23 factibilidad emitido por la Dirección General de
 24 Planificación Territorial, así como los Memorandos MEMO-
 25 DGAC-0341-2026 y el MEMO-DGAC-0348-2026 que constituye
 26 tanto el informe técnico como jurídico elaborados
 27 respectivamente por la Dirección General de Avalúos y
 28 Catastros, en este sentido vemos en pantalla la inspección
 29 de sitio cumplida con los miembros de la comisión y sobre
 30 todo la verificación del remanente objeto de tratamiento en
 31 este punto, para ello podemos también igual apreciar en
 32 pantalla, se trata de un predio esquinero cuya
 33 configuración marcada en celeste determina que en cambio
 34 esta área triangular marcada hacia el sur del predio y
 35 pintado en naranja, constituye en virtud de la

1 planificación vigente el área de remanente cuyo único
2 frentista corresponde el Sr. Juan Eliseo Vizhco Montaleza,
3 para ello se ha procedido con la verificación y
4 determinación de las áreas de lindero de dicho predio, así
5 como del remanente tratamiento en este punto, su área es de
6 siete punto veintiún metros cuadrados y su valoración es de
7 mil ciento ochenta y cuatro con cuarenta y seis centavos
8 puesto a consideración del Concejo Cantonal.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Concejala Presidenta de la Comisión por
11 favor.

12

13 MGST. ROCÍO JUCA: en atención a los informes técnicos y
14 jurídicos emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastros,
15 la Dirección de Planificación Territorial y en concordancia
16 con el informe favorable de Sindicatura así como la
17 resolución de la Comisión de Avalúos, Catastros y
18 Estadísticas, en la cual presido que confirman que los
19 administrados son los únicos colindantes en el área de
20 remanente, mociono aprobar el cambio de categoría del bien
21 de uso público a bien de dominio privado y autorizar la
22 venta del remanente municipal a favor de los cónyuges Juan
23 Eliseo Vizhco Montaleza y María Isabel Pacheco Coraizaca
24 para su integración de clave catastral 5101-06-005-006-000,
25 hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, consulto sobre la
28 moción planteada, se aprueba señor Secretario, siguiente
29 punto por favor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, doy lectura al
32 quinto punto del orden de hoy.

33

34 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
35 **4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**

1 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
 2 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y AUTORIZAR LA VENTA
 3 DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CÓNYUGES JUAN ELISEO
 4 VIZHCO MONTALEZA Y MARÍA ISABEL PACHECO CORAIZACA, ÚNICOS
 5 COLINDANTES DEL REMANENTE Y PROPIETARIOS DEL PREDIO
 6 REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 5101-06-005-006-000, UBICADO
 7 EN LA CALLE SIN NOMBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA BAÑOS.
 8 CONFORME LOS DETALLES CONSTANTES EN EL OFICIO NRO. PS-1373-
 9 2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR
 10 SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0028- O, SUSCRITO POR LA
 11 DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
 12 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS.

13
 14 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
 15 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
 16 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
 17 DE LA SEÑORA DIANA BEATRIZ PEÑA PACHECO, ÚNICA COLINDANTE
 18 INTERESADA EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIA DEL
 19 PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 16-62-088-002-000 LOTE 2,
 20 UBICADO EN EL CAMINO A RICAURTE Y LA CALLE SIN NOMBRE
 21 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RICAURTE. SE CONOCERÁ: OFICIO
 22 NRO. PS-1376-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO
 23 RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0038-
 24 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
 25 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS,
 26 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

27
 28 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, de la misma forma
 29 voy a pedir que se haga la exposición por favor.

30
 31 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: de igual manera se
 32 pone a consideración el expediente el mismo que ha sido
 33 puesto en conocimiento y aprobación de la Comisión General
 34 de Avalúos y Catastros en donde mediante el acta número
 35 seis de la sesión celebrada el día lunes veinte y tres de

1 marzo del dos mil veinte y seis, en el punto número siete
 2 de la orden del día, en ese sentido los miembros de la
 3 comisión resuelven igual aprobar los informes para la venta
 4 de faja municipal con respecto al predio colindante de
 5 clave catastral 16-62-088-002-000 LOTE 2, a nombre de la
 6 administrada Diana Beatriz Peña Pacheco y para ello dar por
 7 conocido y aprobado su tratamiento en el Concejo Cantonal,
 8 de igual manera contamos entonces con la solicitud expresa
 9 por parte de los administrados propietarios del predio
 10 colindante y los documentos habilitantes del expediente, el
 11 historial del Registro de la Propiedad sus escritura
 12 públicas, el levantamiento planimétrico del predio, el
 13 oficio DGPT-3689-2025 por parte de la Dirección General de
 14 Planificación Territorial, así como los memorandos MEMO-
 15 DGAC-0823-2026 y MEMO-DGAC-0829-2026 como informe técnico y
 16 jurídico respectivamente por parte de la Dirección General
 17 de Avalúos y Catastros, vemos en pantalla de igual manera
 18 la inspección en sitio cumplida con los miembros de la
 19 comisión y la verificación en sitio sobre el área de
 20 remanente objeto de tratamiento en este punto con los
 21 miembros de la comisión, de igual manera se ha elaborado la
 22 ficha de individualización y vemos en pantalla que conforme
 23 la planificación vigente la variación del trazado vial
 24 determina esta área marcada en naranja que constituye el
 25 área de remanente y que su único frentista en efecto
 26 constituye el predio de la administrada anteriormente
 27 mencionada, se ha procedido a la determinación de sus áreas
 28 y verificación de linderos y por ende tenemos un área de
 29 remanente de veintidós punto ochenta y nueve metros
 30 cuadrados cuyo avalúo es siete mil doscientos setenta y
 31 tres con noventa y seis centavos, igual puesto a
 32 consideración del Concejo Cantonal.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director, Concejala Juca por
 35 favor.

1
2 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde, en atención así
3 mismo a los informes técnicos y jurídicos emitidos por la
4 Dirección de Avalúos y Catastros, la Dirección de
5 Planificación Territorial y en concordancia con el informe
6 de Sindicatura así como la resolución de la Comisión de
7 Avalúos, Catastros y Estadísticas que confirman que la
8 administrada es la única colindante con el área de
9 remanente, mociono aprobar el cambio de categoría del bien
10 de uso público a bien de dominio privado y autorizar la
11 venta, adjudicación forzosa del remanente municipal a favor
12 de la ciudadana Diana Beatriz Peña Pacheco para su
13 integración con el predio de clave catastral 16-62-088-002-
14 000, hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

15
16 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. DIANA GONZÁLEZ A
17 LAS 16H03.

18
19 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, consulto sobre la moción, se
20 aprueba señor Secretario siguiente punto por favor.

21
22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
23 **5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**
24 **CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO**
25 **PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y AUTORIZAR LA VENTA**
26 **DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA BEATRIZ**
27 **PEÑA PACHECO, ÚNICA COLINDANTE INTERESADA EN LA COMPRA DEL**
28 **REMANENTE Y PROPIETARIA DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 16-**
29 **62-088-002-000 LOTE 2, UBICADO EN EL CAMINO A RICAURTE Y LA**
30 **CALLE SIN NOMBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RICAURTE.**
31 **CONFORME LOS DETALLES CONSTANTES EN EL OFICIO NRO. PS-1376-**
32 **2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR**
33 **SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0038- O, SUSCRITO POR LA**
34 **DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**
35 **AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS**

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY MARLENE PACHECO MARIN, ÚNICA COLINDANTE INTERESADA EN LA COMPRA DEL REMANENTE (VENTA FORZOSA) Y PROPIETARIA DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 06-02-004-001-000 (LOTE 4), UBICADO ENTRE EN LA CALLE ABELARDO J. ANDRADE Y LA CALLE LUIS PASTEUR, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA BELLAVISTA. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. PS-1382-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0037- O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, señor Director por favor

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este caso el expediente de igual manera ha sido puesto en conocimiento para tratamiento en la Comisión General de Avalúos y Catastros en el acta número cinco de la sesión celebrada el día lunes nueve de marzo del dos mil veintiséis, en el punto número siete de la orden del día, los miembros de la comisión resuelven aprobar el acta de inspección realizada, así como su objeto de tratamiento de cambio de uso de suelo y venta de faja municipal a favor de la administrada Jenny Marlene Pacheco Marín propietaria del inmueble colindante con clave catastral 06-02-004-001-000 y en efecto dar por conocido y aprobado para su consecución con el Concejo Cantonal, para ello contamos con la solicitud expresa por parte de la referida administrada y los documentos habilitantes que forman parte del expediente, el historial del Registro de la Propiedad, sus escrituras públicas del predio colindante, el levantamiento planimétrico

1 desarrollada en sitio por la Dirección General de Avalúos
 2 y Catastros, el oficio DGPT-2068-2026 que constituye el
 3 informe de factibilidad de la Dirección General de
 4 Planificación Territorial y los memorandos MEMO-DGAC-0423-
 5 2026 y MEMO-DGAC-0577-2026 que es el informe técnico y
 6 jurídico respectivamente de la Dirección General de
 7 Avalúos, de igual manera se ha cumplido con el recorrido y
 8 verificación en sitio con los miembros de la comisión en la
 9 ubicación de la calle Abelardo J Andrade y la Parroquia
 10 Bellavista como tal de dicho predio, confirmando y su
 11 verificación del remanente municipal objeto de tratamiento,
 12 para ello de igual manera se ha elaborado la ficha técnica
 13 de individualización y conforme el trazada que vemos en
 14 pantalla se trata de un predio esquinero y que estaría
 15 marcada en naranja, constituye justamente la faja municipal
 16 entre la vía calle Luis Pasteur y el predio colindante de
 17 la administrada anteriormente mencionada, en ese sentido se
 18 ha procedido a determinar el área de dicho remanente que
 19 constituye veintidós coma dieciséis metros cuadrados y cuyo
 20 avalúo corresponde a cinco mil setecientos noventa y cinco
 21 con setenta y tres centavos, puesto a consideración del
 22 Concejo.

23
 24 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director, Concejala Rocío Juca
 25 por favor.

26
 27 MGST. ROCÍO JUCA: en atención a los informes técnicos y
 28 jurídicos emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastros
 29 en concordancia con el informe favorable de Procuraduría
 30 Sindica Municipal, así como también el acta de inspección
 31 in situ realizado por la Comisión de Avalúos, Catastros y
 32 Estadísticas que confirman que el predio con clave
 33 catastral 06-02-004-001-000 LOTE 4 es el único colindante
 34 con el área de remanente municipal en desuso, mociono señor
 35 Alcalde aprobar el cambio de uso de suelo y la categoría

1 del bien de uso público a bien de dominio privado, y
2 autorizar la venta directa para adjudicación forzosa del
3 remanente municipal a favor de la señora Jenny Marlene
4 Pacheco Marín para su respectiva unificación con el predio
5 colindante a su propiedad, antes de terminar mi
6 intervención quiero agradecer el compromiso de los dos
7 compañeros, Mgst. Fajardo y la Dra. Mónica Pesantez
8 miembros de la comisión quienes pues salimos a las
9 inspecciones y verificamos en campo justamente para
10 cumplir, el año anterior esta comisión ha permitido que se
11 puedan recaudar más de setenta y cinco mil dólares en favor
12 justamente de las arcas municipales, eso nada más querida
13 dejar claro y reconocer siempre el trabajo de los
14 compañeros, hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, consulto sobre la
17 moción, se aprueba señor Secretario, siguiente punto por
18 favor.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Alcalde, señoras, señores Concejales debo
21 informarle que se han agotado los puntos del orden de hoy.

22

23 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, se levanta la sesión.

24

25 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
26 6 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL
27 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
28 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y AUTORIZAR LA VENTA
29 DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY MARLENE
30 PACHECO MARIN, ÚNICA COLINDANTE INTERESADA EN LA COMPRA DEL
31 REMANENTE (VENTA FORZOSA) Y PROPIETARIA DEL PREDIO CON
32 CLAVE CATASTRAL 06-02-004-001-000 (LOTE 4), UBICADO ENTRE
33 EN LA CALLE ABELARDO J. ANDRADE Y LA CALLE LUIS PASTEUR,
34 PERTENECIENTE A LA PARROQUIA BELLAVISTA. CONFORME LOS
35 DETALLES CONSTANTES EN EL OFICIO NRO. PS-1382-2026,

SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR
SÍNDICO Y OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0037- O, SUSCRITO POR LA
DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS.

Termina la sesión a las 16H11.

PhD. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,
ALCALDE DE CUENCA. SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.